



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

00024

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1270-01848081-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, convoca a artistas, curadores, colectivos de artistas y curadores, residentes en la ciudad de Santa Fe o Área Metropolitana (Ordenanza N° 12.326) y en la ciudad de Paraná a participar de la "Convocatoria para la Presentación de Proyectos Expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte."

Que de conformidad con lo establecido en las condiciones de la presente convocatoria se deberá establecer el Reglamento que servirá de base al mismo.

Que se estima oportuno otorgar un reconocimiento a los proyectos seleccionados, el que consistirá en una suma de dinero.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Convóquese a la presentación de proyectos expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte desde el día 18 de enero al 5 de febrero de 2023 inclusive.

Art. 2°: Apruébense las Bases y Reglamento que como Anexo se adjuntan y forman integrante parte del presente Decreto.

Art. 3°: Dispóngase que el Comité Evaluador estará integrado por Priscila SANDOVAL, D.N.I. N° 25.015.630 y Nidia MAIDANA, D.N.I. N° 16.462.116, en representación de la Secretaría de Educación y Cultura; la artista visual, docente y gestora Rosana STORTI, D.N.I. N° 23.394.352; y la curadora y gestora cultural, Analía SOLOMONOFF, D.N.I. N° 22.874.761, ambas como jurados externas.

Art. 4°: Autorícese a la Dirección de Administración Financiera a atender las erogaciones que genere el cumplimiento del presente.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00024

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023– Nº

Art. 5°: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a disponer futuras modificaciones en la presente convocatoria, y a fijar los alcances y aspectos no regulados por el presente.

Art. 6°: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura, de Gobierno y de Hacienda.

Art. 7°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.


Lic. Paulo A. Ricci
Secretario de Educación
y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación